MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026190000048855 DEL 16 DE JUNIO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 198-SAMC-CENACYOPAL-2026*".*

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022, como competente contractual, nombrado director de la Central Administrativa y Contable Regional Yopal mediante orden semanal No. 003 de fecha 17 de enero de 2025 y según acta de posesión No. 033 de 20 de enero de 2025; en calidad de competente contractual, actuando en nombre y representadodel MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL- NIT 844000067-5.

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo los Gerentes de Proyecto planteó la necesidad que tiene las Unidades Centralizadas por el CENAC YOPAL, de realizar el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS, IMPRESORAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2026.**

El presente proceso se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, que establece: "Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Licitación Pública (…). 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Que por las características del objeto a contratar y la cuantía, la modalidad corresponde a una selección abreviada de menor cuantía.

Que para adelantar el proceso la CENAC YOPAL, la Sección de Presupuesto del CENAC YOPAL expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 12 de MAYO de 2026, por valor de como respaldo presupuestal al proceso de contratación.



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometerse

Usuario Solicitante	MHVallejo	FABIAN ANDRES VALLES CARRION	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-031	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	
Fecha y Hora Sistema	2026-04-28 8:42 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	11429	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ningano
Valor Inicial:	823.898.232,00	Valor Total Operaciones:	70.836.460,00	Valor Actual:	893.232.692,00	Saldo X Comprometer:	893.232.692,00	Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	11429	Fecha Registro:	2026-01-19	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR SCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-01-004-003 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2026-04-28	0,00	21.993.992,00			
					Total:	0,00	21.993.992,00	21.993.992,00	21.993.992,00	0,00
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-04-28	587.898.252,00	-24.297.252,00			
					Total:	587.898.252,00	-24.297.252,00	563.598.992,00	563.598.992,00	0,00
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-04-28	235.000.000,00	-70.000.000,00			
					Total:	235.000.000,00	-70.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	0,00
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-04-28	0,00	142.940.800,00			
					Total:	0,00	142.940.800,00	142.940.800,00	142.940.800,00	0,00

Objeto: SE EXPIDE CDP CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DEL CENAC YOPAL

Sargento Viceprimero FABIAN ANDRES VALLES CARRION
Jefe de Presupuesto CENAC Yopal

Que el MDN – Ejercito Nacional – CENAC YOPAL ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevara a cabo el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/06/2026 7:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Plazo para manifestación de Interés	Desde el 18 al 22 de junio de 2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 22/06/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/06/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso

Definitivo		
Plazo máximo para expedir adendas	23/06/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Presentación de Ofertas	25/06/2026 8:00 AM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Apertura de Ofertas	25/06/2026 8:30 AM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Informe de presentación de Ofertas	25/06/2026 9:00 AM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30/06/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	HASTA 3/07/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Publicación Respuesta a Observaciones al informe de evaluación	6/07/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	6/07/2026 6:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Firma del Contrato	6/07/2026 3:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/07/2026 3:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	10/07/2026 5:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y numeral 5o del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos, aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la plataforma de SECOP II, por el término de cinco (5) días, a partir del día 2 de junio de 2026, bajo el número interno **198-SAMC-CENACYOPAL-2026.**

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, se recibieron siete (7) solicitudes de limitación a Mypimes.

Que verificadas las solicitudes allegadas en total seis (7) de las cuales, (2) corresponden nivel nacional, y cinco (5) de ellas corresponde al municipio de Yopal Casanare y de conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad permite concluir que de aceptar dicha limitación es posible tener pluralidad de oferentes con esta actividad económica.

Que, una vez vencido el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de Selección Abreviada Menor cuantía con el número interno No. 198-SAMC-CENACYOPAL-2026, se recibieron observaciones y las mismas fueron respondidas dentro del término establecido.

Que la consulta del pliego de condiciones estará disponible para consulta en el Portal de contratación SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.5, la entidad mediante acto administrativo motivado ordenara la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada menor cuantía.

En mérito de lo expuesto, el director de la CENAC YOPAL,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada menor cuantía No. 198-SAMC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS, IMPRESORAS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2026,** a partir del 17 de Junio de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el Articulo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal, Casanare a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel. JORGE IVAN RODRÍGUEZ BALLEN
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO
PS. LOREN CATALINA BARRERA OJEDA
Asesor Jurídico CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
Estructuración Jurídica

Aprobó:

ORIGINAL FIRMADO
MY. DANIEL ALEXIS RODRÍGUEZ MONTAÑEZ
Jefe de Contratación CENACYOPAL o quien haga sus veces

CENACYOPAL